



CONVOCAN:



Bogotá, D.C., 14 de diciembre de 2016

Ref.: Invitación Segunda Convocatoria Proyectos Integrales, Decreto 1737 de 2015

Apreciado (a) Director (a):

De manera cordial, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1737 del 28 de agosto de 2015, nos complace invitar a la Caja de Compensación Familiar que Usted representa, a presentar los proyectos de vivienda de interés prioritario y social, que estén promoviendo, para dar acceso a soluciones de vivienda digna y que permitan satisfacer las necesidades básicas de los hogares de sus afiliados.

Para el efecto, **el próximo 16 de diciembre de 2016**, encontrarán los términos referencia, los formatos respectivos, las fecha de apertura y cierre de las convocatorias en las siguientes páginas WEB:

www.colsubsidio.com

www.cafam.com.co

www.compensar.com

www.asocajas.org.co

Cordialmente,

NÉSTOR RICARDO RODRÍGUEZ ARDILA
Director Administrativo
COMPENSAR

LUÍS CARLOS ARANGO VÉLEZ
Director Administrativo
COLSUBSIDIO

LUÍS GONZALO GIRALDO MARÍN
Director Administrativo
CAFAM